

SOLICITUD DE <u>PREINSCRIPCION</u> EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LOS PATITOS DE NOMA CURSO 20___/20___				
DATOS DE LOS PROGENITORES				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DNI/NIE	CALLE/AVDA/PLAZA/Nº	ESTADO CIVIL	ESCALERA	PISO
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL		TELEFONO
PARENTESCO CON EL NIÑO	Email:			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DNI/NIE	CALLE/AVDA/PLAZA/Nº	ESTADO CIVIL	ESCALERA	PISO
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL		TELEFONO
PARENTESCO CON EL NIÑO	Email:			
PRIMER APELLIDO DEL NIÑO@	SEGUNO APELLIDO DEL NIÑO@	NOMBRE DEL NIÑO/A		
LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO		
EN FASE DE GESTACION		FECHA PREVISTA DE NACIMIENTO		
CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR				
Rentas de todos los miembros de la unidad familiar..... Familia Monoparental: SI NO Responsable familiar que trabaja: Padre, Madre o tutor. OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE APLICANDO EL BAREMO SEAN SUSCEPTIBLES DE SER VALORADAS				
SOLICITO REALIZAR EL PERIODO DE ADAPTACIÓN A LA ESCUELA INFANTIL				

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta:

En.....a.....de..... 20....

Fdo Padre o Representante legal

Fdo Madre o Representante legal

Devolver al centro debidamente cumplimentado y firmado.

DOCUMENTACIÓN APORTAR NECESARIA PARA RESERVAR PLAZA

FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL ÚLTIMO AÑO
FOTOCOPIA DEL DNI DE PADRES O TUTORES LEGALES
FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA
VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO

AULA EN LA QUE SE INSCRIBE**AULA DE 0-1 AÑOS****AULA DE 1-2 AÑOS****AULA DE 2-3 AÑOS****NUEVA LEY SOBRE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES**

Para la tramitación de las solicitudes de admisión en los casos de separación, divorcio o ruptura familiar de los progenitores, cabe la posibilidad de su ejercicio por uno sólo de los progenitores con el consentimiento expreso o tácito del otro, pero ha de figurar en documento público (con una renuncia a los deberes y responsabilidades derivadas de la patria potestad). Y el segundo se deduce de la actitud, comportamiento o actos realizados previamente por el progenitor no actuante.

En cuanto al aspecto educativo, en los procesos de escolarización de los alumnos (por estar encuadrados en el ámbito de la patria potestad), la solicitud de admisión debe estar firmada por ambos progenitores, no siendo suficiente a este respecto el consentimiento tácito.

La solicitud de plaza de admisión debe estar firmada por ambos, a excepción de los siguientes supuestos:

1. Que el juez haya decidido el centro en que debe escolarizarse al menor.
2. Que el juez haya dirimido que la elección del centro educativo esté atribuido a un solo progenitor por el motivo que fuera.
3. Que uno de los progenitores se encuentre en paradero desconocido o en el extranjero, que no tenga relación con sus hijos o cualquier circunstancia probada que impida que firme la solicitud de admisión.

SEGÚN ORDEN EYC/73/2003.15 DE ENERO DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN.

En.....a.....de.....20

Fdo Padre o representante legal

Fdo Madre o representante legal

Devolver al centro debidamente cumplimentado y firmado.